

Director: A. MORAN

Redactor-Jefe: F. MORA

Redacción y Administración: PLAZA PERPIÑA, n.º 8, 3.º

Administración: Tel 870 65 33 - Redacción: Tel. 870 65 34

Depósito Legal: B-7.888/77

Impreso en: DYDGRAF Industria Gráfica

EDITA: EDICIONES VALLES, S.A.

ALGO HABRA QUE HACER

Son varios los chicos y chicas, que cursan sus estudios medios en el Instituto de Granollers, que han venido a la redacción de nuestra revista con el fin de exponernos, en solicitud de que lo hagamos llegar a la opinión pública, que no pueden resistir el frío de las aulas de tal centro docente. La temperatura está siendo dura estos días y esos estudiantes no disponen en sus respectivas aulas ni de un simple y pequeño foco de calor que les ayuda a soportar el frío. Llegan a casa ateridos y sin poder juntar los dedos de las manos. Algunos de ellos ya lucen soberbios sabañones y respetables constipados. Así es muy difícil rendir en sus estudios.

Hemos procurado enterarnos del porqué de la negativa circunstancia y a lo que parece, la causa es, como casi siempre que algo no funciona en este país de nuestros pecados, de la maldita burocracia, memorocracia, ruinoocracia o como quiérase llamarla, que cualquier cosa se merece esa señora en nuestros pagos, a juzgar por su lentitud, incuria y particular idiosincrasia. Lo que ocurre es que «doña-burocracia-suárez» no debe tener hijos que estudien en el INB de Granollers, y así les va a los nuestros...

Ahora, más en serio todavía: ¿tanto costaría hacer algo para que los chicos y chicas del INB de Granollers no se pasaran las horas soplándose los dedos? Está bien que la burocracia sea lenta y sin entrañas, pero nosotros somos seres humanos, ¿verdad querido director del INB?, ¿verdad querido Ayuntamiento?, ¿verdad a quien corresponda? Ya sabemos que este problema no le compete, quizás, solucionarlo ni al querido director ni al querido Ayuntamiento, pero ¿acaso les corresponde a nuestros hijos pelarse de frío?

Ayuntamiento de Granollers

EDICTOS

D.ª LEONOR QUEROL RIBERA, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un obrador de pastelería en planta piso en Plaza Maluquer y Salvador, 17, de esta ciudad.

S. A. E. DE COMPLEMENTOS PARA LA AUTOMOCION, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar industria de fabricación de artículos de caucho para la automoción en Polígono Industrial Congost.

Granollers, 14 noviembre de 1977.

INDEQSA actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un tanque para almacenamiento de gas, con una ca-

pacidad de 4 m.ª en Polígono Industrial RADIUM.

Granollers, 15 noviembre de 1977.

En cumplimiento del Art. 34 núm. 2, apartado a) del Regto. de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE

Jordi Gendra

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Sala de Cultura Sant Jordi Del 3 al 15 de
diciembre de 1977



NECROLOGICA

A la Costa del Montseny on exercia el seu sagrat Ministeri, lliurà la seva ànima a Déu

Mossèn RAMON VIVER i NOGUERES

Abans d'ocupar aquesta rectoria havia estat vicari a Granollers.

En pau reposi.